

Dedicada a hacer Reli-
gión, Patria y Colonia

Con aprobación
Eclesiástica.

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

Publicada por Padres
Misioneros Hijos del
Corazón de María.

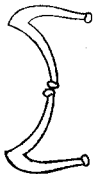
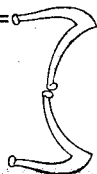
AÑO XVIII Santa Isabel (Fernando Poo) 10 de junio de 1921. Núm. 499

Precios de subscripción: en la Colonia, 10 ptas. al año.—Fuera de la Colonia 12
id. Certificada en la id. 17'50 id. id.— id. Certificada 20



NUESTRO GRABADO

El que ofrecemos hoy es interesante. Es el P. Demetrio Galache y una porción de pamues que le acompañaron a su regreso de una de las muchas excursiones al interior que fueron la vida ordinaria del celoso Misionero. Muy saliente es entre nosotros el relieve de la figura del P. Galache y no hay nadie que, por poco que haya viajado por el Continente, no haya oído hablar del misionero alto, de exterior pálido, enjuto de carnes, animoso, de sonrisa amable en cuyo trato afable y sinceridad de palabra se reflejaba toda la belleza de un alma buena y de un corazón envuelto entre los pliegues de una ruinosa naturaleza. — Toda la actuación del P. Galache en la Colonia fué la de Expedicionario; vivió en Elobey 9 años internándose con muchísima frecuencia varios días al interior en lo que consumía jornadas de 10, 11 y 12 horas diarias de camino. Por sus pamues vivió y por ellos murió: gloria a los que como él viven y mueren. Ruiz

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

SECCION OFICIAL

MATRIMONIO

(Continuación)

De la forma de la celebración del Matrimonio.

Sólo aquellos matrimonios se consideran válidos que se celebran ante el Párroco o el Ordinario del lugar o un sacerdote delegado por uno de los dos y ante dos testigos por lo menos, guardando las reglas estatuidas por los Cánones y salvas las excepciones expresadas en los cánones 1098 y 1099. (Can. 1094)

A guardar esta forma vienen obligados:

1º Todos los bautizados en la Iglesia Católica y los convertidos a ella de la heregia o del cisma, aunque éstos o aquéllos se hayan apartado de ella después, cuantas veces contraigan matrimonio entre sí. (Can. 1099)

2º Los mismos de quienes se hace mención arriba si contraen matrimonio con acatólicos ya sean bautizados ya no lo estén, y esto aunque hubieren obtenido la dispensa del impedimento de mixta religión o de disparidad de culto.

3º Los orientales si contraen con los latinos obligados a esta forma. (Can. 1099)

Por concesión extraordinaria del Derecho, si no se tiene a mano o bien hay imposibilidad de acudir, no sin grave incómodo, al Párroco, o al Ordinario del lugar o a un sacerdote delegado para que asistan al matrimonio

según lo ordenado por el Derecho Canónico, es válido y lícito el matrimonio celebrado ante solos dos testigos, así en peligro de muerte como fuera de peligro de muerte, con tal que en este segundo caso se prevea racionalmente durará la imposibilidad por un mes.

En los dos casos expresados debe, para la licitud del acto, llamarse a un sacerdote que no esté delegado, si hay facilidad para ello, para que con los testigos asista al matrimonio. (Can. 8601)

Fuera del caso de necesidad en la celebración del matrimonio guárdense los ritos prescritos en los libros rituales aprobados por la Iglesia y recibidos de laudables costumbres. (Can. 1100)

El Párroco cuide que los esposos reciban la bendición solemne, que puede dárseles, aunque hubieren vivido en matrimonio por largo tiempo, pero solo durante la Misa, guardándose la rúbrica especial esceptuado el tiempo de feria. (Can. 1101)

La bendición solemne del matrimonio sólo pueda darla por sí o por otro aquel sacerdote que válida y lícitamente puede asistir a la celebración del Matrimonio. Can. (1102)

(Continuará)

NOTAS RELIGIOSAS

SANTORAL

- 11 S. S. Bernabé, ap. y mr.
- 12 D. IV después de Pentecostés. Stos. Juan de Sahagún y Nabor sold. y mr.
- 13 L. S. Antonio de Padua y Luciano, mr.
- 14 M. S. Basilio el Grande, ob. dr. y fd.
- 15 M. S. Vito, Modesto, y Dulas mrs.
- 16 J. S. Ferreol, ob. y mr. Aureliano, mr.
- 17 V. S. Montano, Nicandro solds. mrs.
- 18 S. S. Marco y Marceliano, herms. mrs.
- 19 D. V después de Pentecostés. S. Zósimo, ob.
- 20 L. S. Silverio, p. y mr. y Mario, ob. y cf.
- 21 M. S. Luis de Gonzaga, conf.
- 22 M. S. Paulino de Nola, ob. y cf.
- 23 J. S. Juan pbro. y Zenón y Zenas, mr.
- 24 V. S. LA NATIVIDAD DE S. JUAN BAUTISTA
- 25 S. S. Guillermo ab. y cf. y Antidio, ob. y ms.

QUINCENA LITURGICA.

Hemos entrado de lleno en Junio, mes que la piedad de los fieles ha consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús: el día 3 celebramos su solemnísimas fiesta dedicada de un modo especial a rendir al divino Corazón un homenaje de amor, de reconocimiento y de reparación.

Nació esta fiesta al empuje de una manifiesta y bien probada inspiración del cielo. El mismo Jesucristo se la reveló a Sta. Margarita María de Alacoque cuando le dijo: "Te pido que sea dedicado el primer Viernes después de la Octava del Santísimo Sacramento a una fiesta particular para honrar mi Corazón, comulgando ese día y reparando su honor por medio de un respetuoso ofrecimiento, a fin de expiar las injurias que ha recibido durante el tiempo que ha estado expuesto en los altares." (Vida de la Sta.)

La Santa recibió la misión de manifestar al mundo los deseos del divino Corazón, y sobradamente sabemos cómo el mundo cristiano va correspondiendo a este llamamiento pudiéndose decir que el reina-

do del Sdo. Corazón es el más popular y el más universal. Hoy no hay un rincón en la redondez del globo donde no se le tribute culto, y en esta competencia establecida para honrarle lleva la palma nuestra querida Patria; lo cual no es extraño, pues a pesar de todo, se conserva como en ningún otro lugar el depósito de que habla S. Pablo a Timoteo, el fervor de la fe religiosa, y el Señor ha querido distinguirla España de un modo especial. Bien claro vemos cuánta verdad contiene su promesa "Reinaré en España y con más veneración que en otras partes" hecha al estático P. Hoyos.

PUNTO DOCTRINAL.

La verdadero Iglesia debe ser Católica.

La universalidad o catolicidad que es lo mismo es otra de las notas o caracteres de la verdadera iglesia de Cristo, puesto que El la fundó para todos los tiempos y para todos los lugares. "Id, dijo, y enseñad a todas las gentes. . . . He aquí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos." Y así otros textos de la Sda. Biblia.

De aquí la rápida propagación de la Iglesia ya desde el primer siglo de su existencia como nos lo demuestra la historia.

Es evidente que si Jesucristo quería fundar una Iglesia, debía ser en beneficio de todo el género humano, ya que era Redentor, Maestro y Soberano de todos los hombres y de todas las edades.

Luego debía ser universal o sea católica: luego aquella será la verdadera Iglesia de Cristo, su legítima Esposa, que veamos adornada de esta prerrogativa de la catolicidad o universalidad.

Como nos demuestra la historia, todas las naciones, que son o han sido cristianas, lo fueron merced a los esfuerzos de la Iglesia: así Irlanda fué convertida por S. Patricio y sus compañeros; Inglaterra por S. Agustín y los suyos; Fran-

cia por el Obispo S. Remigio; Alemania por S. Bonifacio; Rusia por S. Ignacio; Hungría por S. Esteban, etc. etc. Luego la verdadera Iglesia de Jesucristo es la Iglesia Católica.

Ante este argumento ¿qué dice el protestantismo? Antes de su aparición en Europa cuando va el Catolicismo llevaba XVI siglos de vida, no había ninguna sociedad que profesase su doctrina; ningún autor habla de ella y en ningún país era conocida porque no existía; luego

la reforma no es la verdadera Iglesia de Jesucristo.

PRÁCTICA

Pon sin respetos humanos en tu casa y en lugar visible la imagen del Sagrado Corazón: sobre esta hermosa práctica dijo el divino Corazón a Sta. Margarita de Alacoque: " Bendeciré las casas en que la imagen de mi Corazón sea expuesta y honrada. "

Ambrosio Ruiz C. M. F.

CARTA ABIERTA

(Sigue)

¿Y es justo y decoroso que cuantos estamos de una manera u otra encargados de la obra de la civilización de estas necesitadas razas nos crucemos de brazos y permanezcamos en actitud de meros espectadores ante tan criminal proceder altamente lesivo de media humanidad? De mí, sé decir que, cada vez que oigo aseverar solemnemente que pasaron ya los tiempos de bárbara esclavitud, que desaparecieron las salvajes escenas de compra y venta de negros; que la raza negra sacudió la vil coyunda de vergonzosa servidumbre y respira las sanas auras de confortante libertad, me vienen ganas de exclamar con todo mi pulmón: nó, no es verdad, es falso: y lo será mientras la mujer siga esclavizada y se la cotice en ferias y comercios a tal o cual precio, sin que se le conozca ningún derecho, ni se le conceda la menor facilidad para mejorar su tristísima situación, antes bien se la obligue violentamente a llevar una venda en los ojos para no darse cuenta siquiera de su abyecta condición y se la amarren fuertemente las manos para que le sea imposible romper las cadenas del más in-noble de los servilismos.

No, señores, mirándolo bien, podemos decir que no está abolida la esclavitud en pleno siglo XX en el África, pues si la raza blanca no comete hoy ese oprobioso

crimen con la negra, ésta lo está perpetrando con la más refinada crueldad a la faz del mundo civilizado y a las barbas de quienes nos llamamos civilizadores, colonizadores educadores, y amparadores de las razas débiles acogidas al amparo de las protectoras banderas europeas.

Y aun prescindiendo de la misión elevadísima confiada a las naciones colonizadoras de difundir las luces de la religión y de la razón, y fijándonos únicamente en la mayor riqueza material que puedan ellas explotar, no deja de ser el más lamentable de los absurdos, el abominable tráfico de la mujer, tal como continúa practicándolo el negro, sin la menor traba o cohibición.

El valor de una colonia, más que de la riqueza de su suelo y subsuelo, depende de la mayor densidad de población. Creo no es menester que trate de comprobar el anunciado aserto a todas luces evidente. Sin población no hay brazos, sin brazos o mano de obra no es posible remover, cultivar y explotar la tierra, ni recoger los veneros de riqueza, por abundantemente que los prodigue la próspera naturaleza.

Y tratándose de colonias, de climas, muy desiguales y nada parecidos a la metrópoli, nadie que goce de sano juicio abogará por lo emigración de trabajadores nacionales o extranjeros con preferencia a los naturales.

Esto sentado, a mayor número de pobladores indígenas, más medios de explotación de la inmensa riqueza latente en las entrañas del territorio colonial. Ahora bien; la actual manera de vivir de los pamues, principal núcleo poblador de la porción Continental de nuestra colonia del África ecuatorial, ¿favorece o no la población? La vil explotación que se hace de la mujer, ¿contribuye por ventura al aumento progresivo de natalidad?

No pretendo entrar en profundas disquisiciones fisiológicas, sino solo consignar, por vía de sencillo ejemplo, algunos datos concretos y reales que yo mismo he recogido sobre el terreno, datos enteramente verídicos y altamente elocuentes, que revelan con clarísima luz meridiana cuan pobres frutos da de sí la reinante poligamia. Prefiero no consignar aquí los nombres de los pueblos, ni la demarcación a que pertenecen todos ellos, e indicarlos con letras. Llamo *hombres* a los mayores de 15 años de los que la mitad suelen ser solteros; *mujeres* a las hembras que ya pertenecen a algún hombre y viven con él; *niños* y *niñas*, respectivamente a los menores que no forman parte de ninguno de los grupos anteriores.

El cuadro es sólo un botón de muestra de los muchos que podría exhibir.

PUEBLO HOMBRÉS MUJERES NIÑOS NIÑAS TOTALES

A	8	11	2	4	25
B	4	20	6	2	32
C	7	17	4	3	31
D	5	6	3	1	15
E	9	13	2	1	25
F	9	12	0	1	22
G	18	31	6	4	59
H	10	50	5	4	69
J	4	10	5	4	23
K	8	14	5	6	33
L	20	23	8	5	56
LL	10	8	0	1	19
M	12	13	1	4	30
N	8	14	9	1	32
Ñ	4	9	2	2	17
P	3	3	1	1	8
Q	5	6	2	0	13



Mujer Pamue vestida con traje de gala.

R	7	16	5	0	28
S	2	5	0	0	7
T	2	5	0	2	9
V	7	15	1	2	25
X	4	10	4	2	20
Z	9	11	2	2	24
TOTALES	175	322	72	52	622

Resulta, que 23 pueblos tienen 622 almas de las que 175 son hombres, de los que sólo unos 90 son poseedores de mujeres, por no decir casados; que 322 son mujeres casadas y 125 entre niños y niñas menores.

Como comentario a estos datos sólo añadiré que urge desterrar *Fortiter* y *Suaviter* la poligamia, y que es urgentísimo, desde luego, prohibir la compra de las menores de edad y tasar el precio de las mayores para que no se dé el caso de no poderse casar muchos hombres por

serles imposible reunir la cantidad de géneros que los vendedores reclaman.

Y aquí doy fin a esta carta que con más dosis de buenavoluntad que de suerte o acierto he escrito, mi querido amigo, movido por los deseos por V. manifestados en la suya.

Hasta otra, amigo, y disponga de su más atto- s. s. y a. q. b. s.

Marcos Ajuria C. M. F.

Elobey 1 de Marzo de 1921.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ESPAÑA.—Nuestra política y sobre todo los muñidores de la opinión, han estado esta temporada muy atareados en calcular sobre las derivaciones que para la vida pública podría traer la desaparición del Sr. Dato, haciendo verdaderas cábalas sobre las eventualidades de la vida del ministerio actual y sobre la suerte futura del partido conservador.

Sea lo que se quiera de esas profecías, lo cierto es que, el ministerio goza de salud y no hay por qué pensar en interinidades, sino en la liquidación de los compromisos contraídos con la Nación, que se concretan en la solución de los problemas llamados sociales y en la represión de terrorismo sobre cuyos extremos no ha rectificado el actual Gobierno la política del anterior.

"Aquí hay, dijo el Sr. Allendesalazar un Gobierno, un programa y una mayoría y no hay que hablar de interinidades ni discurrir soluciones innecesarias."

La mayoría subrayó estas palabras del Presidente que, dejando a un lado el pleito de la jefatura del Partido, afirman que lo conveniente y necesario para el bien nacional es la estabilidad de la situación, la concordia y le afianzamiento de una política sana y exenta de vacilaciones; y por ahí ha trazado su cauce el Gobierno, quien mantendrá la actitud del anterior mientras perdu-

ren las circunstancias.

El Terrorismo. Sigue su obra de destrucción y entre sus infames hazañas se cuenta el vil asesinato de un ciudadano ilustre y servidor de la Patria, el tesorero del Somatén del sexto Distrito de Cataluña, Sr. Vidal y Rivas: el atentado ha producido una enorme sensación.

Esta se ha manifestado no anestesiada sino vibrante, en el grandioso espectáculo que ha dado a España entera el Somatén catalán, con motivo de la solemne bendición de sus banderas.

Los somatenistas con sus jefes auxiliares militares, cabos y subcabos, escuadras y banderas, formaban en las amplias avenidas del paseo de Gracia y Gran Vía Diagonal en número de unos 40.000 pertenecientes a más de 200 poblaciones del Principado catalán.

Las banderas que tomaron parte en el brillantísimo desfile fueron 87 y las que se bendijeron fueron nueve.

Ante este hermoso cuadro de patriotismo, contrarrestando las ruindezas infames del sindicalismo único, aparece la figura valiente y laboriosa del Gobernador de Barcelona que es la figura del día.

Hizo un viaje a Madrid, visitó a todos los Ministros, de todos los cuales ha recibido frases laudatorias de su gestión al frente del Gobierno de Barcelona.

Hablando con los periodistas, dijo el

Sr. Anido que el terrorismo disminuye y terminará, porque los atentados que ahora se cometen son los últimos coletazos.

Nuevo Trasatlántico. En la factoría de Matagorda de la Sociedad Española de Construcción Naval, se ha celebrado la botadura del magnífico trasatlántico *Manuel Arnus*, construido para la Compañía Trasatlántica.

El hermoso buque está destinado para la línea de Filipinas: desplaza 12.300 toneladas, con capacidad para 1.500 pasajeros y 8.700 metros cúbicos para carga. Las cámaras son lujosísimas y decoradas en estilo español.

Este buque llevará el saludo de España a aquel Archipiélago en el IV Centenario de su descubrimiento.

Nuestros vascos. El buque escuela de Oficiales de la compañía Naviera Sota y Aznar, *Artagan Mendi*, se encontraba el día de S. José en el puerto de St. John (*New Brunswick*) Canadá, población de unos 50.000 habitantes. Su bizarro Capitán, D. Emilio del Villar y el inteligente profesor del buque D. Jesús de Babio reunieron a la oficialidad y a los alumnos y les recordaron la solemnidad del día, y tomando la autoridad de sus respectivos padres, como hijos de familias profundamente católicas, les animaron a acercarse a recibir los sacramentos para cumplir con la Pascua. Todos sin una excepción aceptaron el consejo, y en corporación con sus vistosos uniformes, marcharon todos al templo más cercano.

Precisamente en aquella Iglesia se celebraba la Comunión general de los congregantes de S. Luis de aquella ciudad: eran muy numerosos. El Sr. Obispo oficiaba en la Misa: llamó su atención la presencia de aquel numeroso grupo de marinos jóvenes y robustos con sus severos uniformes.

Enterado de quienes eran y visiblemente conmovido por aquel hermoso acto de piedad dirigió a los fieles una fervorosa plática haciendo resaltar la religiosidad de nuestros marinos y el alto ejemplo que daban a la ciudad.

Fué ternísima la plática del Prelado y a los ojos de muchos asomaban las lágrimas.

Volvieron los marinos al *Artagan-Mendi* y allí fué el Sr. Obispo después para felicitar al Capitán y a todos por su noble ejemplo. En alta mar cambiáronse radios afectuosos entre el Capitán y el Prelado, y éste les participó que hasta tal punto había conmovido su acto de piedad a la población, que treinta y tantos canadienses de diversas religiones se habían convertido al catolicismo. Huelgan los comentarios a tan hermoso hecho.

Coloniales.— Con fecha 13 Abril publica La Gaceta una R. O. ascendiendo a ministro plenipotenciario de 1.ª clase en Méjico, a Dn Fernando Tobia, jefe que era de la Sección Colonial.

Para cubrir dicha vacante es nombrado con igual fecha jefe de la Sección Colonial del Ministerio de Estado, Dn. Mauricio López Roberts, jefe que era de la Sección Política. A ambos Señores nuestra más cumplida enhorabuena.

Una R. O. de Fomento publicada en La Gaceta el 19 de Abril, dispone queden suprimidos los permisos que se necesitaban para la exportación de artículos de consumo a los puertos de Canarias, nuestras Posesiones de África y Protectorado de Marruecos: solo se exigirán las formalidades que determina la Hacienda.

Posteriormente una R. O. de Fomento de 22 de Abril da facilidades para la exportación de artículos alimenticios a Canarias, Fernando Póo y zona de nuestro Protectorado de Marruecos.

Y finalmente hemos visto el anuncio de otra R. O. en la que se suprime el impuesto sobre la exportación del azúcar a Canarias, Fernando Póo y zona del Protectorado de África, con tal que la cantidad exportada no rebase de 10.000 toneladas, cantidad que está dispuesto a ampliar el Ministro si el aumento responde al consumo de los citados territorios.

Nuestra Felicitación.— En un extracto de los periódicos hemos leído que Dn. Angel Barrera ha sido condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica

la R. O. lleva la fecha de 23 de Abril.

EXTRANJERO.— En su destierro de Doorn, en Holanda, ha fallecido la ex-Emperatriz de Alemania a los 62 años de edad. Los restos de la Soberana han sido llevados a Postdam, con arreglo al ceremonial de la Corte prusiana: el ex-Emperador y el Kromprinz acompañaron el cadáver hasta la frontera holandesa. Ha fallecido víctima de una afección cardíaca: a los funerales celebrados en Postdam asistieron más de 300.000 personas, de los que 3.000 eran oficiales del Ejército.

La situación europea, por causa del pleito de las reparaciones entre Alemania y aliados, no puede ser más crítica. Francia se apresta a realizar nuevas invasiones en territorio Alemán.

Alemania declara que está dispuesta, para fines de reparaciones, a contraer un compromiso total de 50.000 millones de marcos oro a su valor actual y a pagar

por anualidades calculadas, según su capacidad productiva, hasta 200.000 millones de marcos oro.

Ruiaz



GRABADO

Déchuma Mayu, jefe que fué de Bonche; ha sido uno de los jefes más guerreros y prestigiosos que han tenido los pámués; guerreó en el Utamboni contra una expedición mandada por el enérgico Jefe de nuestra Marina colonial de entonces, Sr. Lacave, allá por el año 88, siendo Subgobernador de Elobey el que posteriormente fué Gobernador General de la Colonia, Sr. Ibarra. Entonces estaban en su período álgido las candentes cuestiones del *Statu quo* del Muni, en el que tan airoso papel hicieron nuestro Misioneros defendiendo los derechos de nuestra bandera.

ESCULTUR RELIGIOSA

ROSENDO OLIVELLA

Obispo, 3.- Barcelona

Imágenes en madera tallada y pasta m dera, artísticos modelos para la entronización del Sagrado Corazón de Jesús :: Preciosos altos relieves de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro :: Altares Oratorios :: Andas :: Capillas :: Atriles Sacras :: Reclinatorios :: Peanas y toda clase de trabajos concernientes a los diferentes ramos de la Escultura.

Pídanse catálogos, proyectos y presupuestos

NOTA: Esta Casa es la que hace las capillas para la visita domiciliaria de la Sagrada Familia y demás devociones.

Gran surtido en capillas de todos tamaños y estilos, con cristale.

LA BANANA

El Conde de Thevenard, miembro de la Sociedad de Agricultores de Francia, publicó un artículo interesante sobre el valor nutritivo y el cultivo de la banana en los países calientes. Reconocida su utilidad e importancia para muchos de nuestros lectores, damos un resumen de los puntos más valiosos e interesantes de este trabajo.

I. Valor nutritivo de la banana.— El incremento progresivo que toma este producto en el comercio de las principales ciudades de Europa, no se explica solamente por ser un fruto, que como muchos otros, es agradable al paladar. La banana es un alimento que encierra materias cargadas de ázoe y azúcar, de sales minerales y hasta de hierro. En él se encuentran en la proporción de 25 por 100 materias orgánicas asimilables.

Por eso, según Humboldt y Crichton Campbell, la banana es mucho más nutritiva que la patata y mejor, hasta cierto punto de vista, que el pan. El señor Henri Labbé afirma que el poder nutritivo de la banana es excelente; que la banana fresca, a igualdad de peso, es tan nutritiva como la carne.

El poder calorífico de la banana seca se eleva, para cada 100 gramos, a 285 calorías. En estas condiciones, la banana se conserva, como los demás frutos secos; es un verdadero centro de energías nutritivas.

Esta fuerza nutritiva se encuentra comprobada por el uso cada día mayor que se hace de la banana en Europa y en América: especialmente en Estados Unidos.

II. Valor químico.— Los médicos aconsejan el uso de la banana a los niños, a los enfermos y convalecientes, no solo porque es muy nutritiva y porque las preparaciones que con ella se hacen se acomodan a todos los estómagos, sino porque es un fruto químicamente puro.

Cubierta por una cáscara blanda, la banana es de uso sencillísimo y fácil; no se la encuentran pepitas ni huesos, ni

como tantos otros frutos, tienen en su interior bicho alguno.

III Multiplicación de la banana.— El tronco es herbáceo y vivaz, de una altura de 2 a 4 metros; de la base del tronco, durante el tiempo de mayor actividad vegetativa, salen numerosos vástagos; éstos pueden separarse después de que se han desarrollado hasta alcanzar una altura de 40 a 90 centímetros, y estos vástagos pueden sembrarse a una distancia de 2 a 3 metros entre sí en hoyos de 40 a 50 centímetros de profundidad.

Los experimentos hechos han comprobado que es mejor suprimir la inflorescencia de la planta madre, desde que aquélla aparece, procurando favorecer así el desarrollo de los vástagos destinados a la reproducción. Es conveniente dejar siempre uno de ellos al pie de cada planta; la presencia del mismo hace conservar mayor lozanía.

Frutos.—Según los cuidados que se le prodiguen, la banana produce la primera cosecha entre los sesenta y noventa días. Los frutos varían en forma y grosor; el número de éstos, por racimo en buenas condiciones de cultivo, puede variar entre ochenta y doscientos, con un peso correlativo. Los racimos deben cortarse antes de llegar a su completa maduración; cogidos verdes continúan madurando lentamente a expensas de la savia del pedúnculo. No pierde con esto cosa alguna de sus propiedades nutritivas, ni de su sabor que se desarrolla más en estado de completa maduración. Los frutos que se cosechan verdes pueden conservarse en este estado por dos o tres semanas; durante este tiempo van perdiendo poco a poco el color del tegumento que del verde pasa al amarillo, cuando llega a la madurez. En este punto tiene ya la banana su olor propio, uno de los más agradables, y el máximun de su valor nutritivo. Esta propiedad de los racimos de bananas facilita mucho la exportación de ellos.

(Tomando de la Voz de Fernando Póo



NOTICIAS DE LA COLONIA



DE RÍO BENITO

Impresiones.—Al que por primera vez pisa estas playas de Benito, por necesidad le ha de extrañar la ventajosa posición que ocupa este centro Colonial. De día y muchas veces de noche, se ven sus magníficos caminos carreteros en constante trasiego de gente, pacífica unas veces como quien vuelve al hogar tras largas horas de trabajo, inquieta otras, como embebida por la idea del acariciado negocio. Ya es el indolente pamue, que con la pipa en la boca y una escuálida gallina atada al palo, camina bajo *tan enorme peso* en busca de quien le dé un par de pesetas, o ya es el atildado kombe que vestido a la última moda y con dulce sonrisa y más dulce saludo van quitando monotonía al paisaje.

El mar brindando arrullos y caricias a la tierra; y ahí, como a dos kilómetros de donde escribo, la enorme brecha del río Benito, arteria por donde el África brinda sus riquezas a los audaces y pide a voz en grito la civilización para sus desgraciados hijos.

Vida enervada de la bahía.—Hubo un tiempo en que esto marchó viento en popa. La vida entonces se desenvolvía pujante, y más de uno de sus entusiastas colonizadores (no digo de sus naturales, porque estos jamás miran al porvenir) hubieron de pensar que edificaban para *in oeternum*.

Pasman verdaderamente los inauditos esfuerzos de la naciente civilización por conquistar terreno y relegar las marañas del salvajismo hasta sus últimos confines. Puestos militares, Misiones, Comercios, Hospitales, Talleres, Aserraderos, Agricultura tropical, etc. . . ; todo estaba ensayado, y hay indicios de haber ido todo voyante. Ahora, de eso podíamos decir que no existe más que el lugar del emplazamiento de tan noble empeño . . . , escombros y ruina de una civilización que fué brillante, y, como consecuencia, la vida más o menos salvaje volviendo a invadir estos lugares

bendecidos y regados con los sudores de almas nobles que, después de la catástrofe mundial de la guerra pasada, no existen o no pueden volver a derrochar energías perdidas por este pedazo de tierra española.

Excursión al río "Ndote".—Acabo de realizar una pequeña excursión al río "Ndote" emprendida con el fin de acompañar a mi querido hermano en Religión Rd.º P. Pelayo Rodríguez que se dirigía a ejercer el Ministerio en Hanje y Punta Yoni, y también al mismo tiempo para ir enterándome de los pormenores de la Misión que me ha sido confiada. Casi cinco horas llevábamos andadas, cuando me despedí del veterano Misionero y me fuí volviendo por el mismo camino sin parar hasta esta Residencia. En todo ese largo viaje las mismas impresiones recogidas. El centro no puede ser más estratégico. Numerosa población de muy variadas tribus: kombes, balengues, bujebas, pamues; camino playero semejante a nuestras carreteras, sombreado casi en su totalidad por el tan conocido árbol de sombra. Numerosos testimonios de antiguos y modernos esfuerzos comerciales y colonizadores. La triste realidad gimiendo vergonzosa ante numerosos factores de prosperidad que se desarrollarían de ser ayudados por las circunstancias.

Un suelo arenoso y pobre en apariencia, pero que se presta a maravilla para cultivos que en la actualidad se ven muy descuidados.

Bella perspectiva.—Afortunadamente parece que los ojos de algunos generosos patriotas convergen hacia estas encantadas regiones de donde ahora, como en tiempos de antaño, aprovechados comerciantes extranjeros van sacando periódicamente los codiciados productos que encierran.

Un nuevo aserradero vamos a sumar a los varios existentes, bajo la competente dirección del veterano en estas tierras D. Camilo Fernández Martos. Otra entidad

coruñesa, está estudiando sobre el terreno el negocio a que con más garantía de éxito deberá dirigir su atención al tratar de establecerse por aquí. Además de todo esto, en puertitas tenemos otra sociedad castellano-vasca que estudia también su entrada por estas tierras de quien la fama cuenta tantas beldades. ¿Coronará el éxito tanta belleza? Por ser nacionales estas empresas, les deseamos toda clase de prosperidad, pues si la desgracia se cerniera sobre sus negocios, ningún esfuerzo sería poderoso a disipar la negra nube de pesimismo que dejarían tras sí.

Vapor danés "Copenhagen".—Una confirmación a mis asertos la aporta este vapor que ha permanecido entre nosotros cerca de tres días cargando con su servicio

RELACIÓN de la madera y productos embarcados por distintas casas en el vapor danés "Copenhagen", fondeado en este puerto de Río Benito, el 15 de los corrientes.

Casa.	Tozas de		Uanja.		Njamanguila.		Ebano en		Marfil en	Acceite de
	Bokume.	Kls.		Kls.		Kls.	palos.	Kls.	colmillos	palma.
E. H. MORITZ	76	56,970							10 KGS.	
LIEB. FRIEDRICH	65	56,250	1	890			464	5847		569 KGS.
ENRIQUE RONA	5	1,900			2	1,400				
TOTALES	144	95,070	1	890	2	1,400	464	5847	10	569

Río Benito 20 de Mayo de 1921.
Celestino Mangado, C. M. F.

DE ELOBEY

Movimiento marítimo. Esto se va animando algo, si no con la presencia de buques nacionales, siquiera con la de extranjeros. Varios de éstos, especialmente alemanes o contratados por Sociedades alemanas, nos han visitado en la última temporada, unos procedentes de Europa y otros del Sur de Africa; estos han cargado regular número de trozas.

Idem de personal. Ha llegado para encargarse de la Curaduría, etc. D. Eduardo Ros.

También ha vuelto D. Manuel Nieto. La antigua Superiora M. Angela Espoz ha venido a encargarse de la Comunidad de Hermanas.

de lanchas 147 trozas grandes, 464 pequeñas de ébano, marfil y aceite de palma, como se verá en la nota adjunta que debemos a la amabilidad de D. Francisco Marroig habilitado de Aduanas. Nótese de paso que el embarque tan solo ha sido por vía de prueba, pues mucha mayor es la cantidad de productos por embarcar.

Hospital de Bolondo.— Sigue prestando sus valiosos servicios el Hospital americano a cargo del inteligente y por extremo simpático Dr. Smitt. Debido a los inmensos beneficios que está sembrando entre europeos e indígenas es imposible separar la idea del hombre bueno y desinteresado de estas hermosas tierras del Benito.

La que la suplía, M. María Jacobè, marcha a Basile, habiendo luchado victoriosamente con varias fiebres del país.

De paso para Annobón saludamos en ésta al R. P. Isidoro Abad, que hace tiempo celebró las bodas de plata de su continua y ventajosa estancia en la Colonia sin fiebres. Asimismo hemos saludado al P. Doce, tan conocido por aquí a su paso de Annobón a Banapá.

Se ha trasladado a Río Benito el P. Pelayo Rodríguez, quedando al frente de la Misión de Cabo San Juan el R. P. Jacinto García.

EL CORRESPONSAL.

Elobey 21 Mayo 1921

DE SANTA ISABEL

Nos movemos en un ambiente tan enrarecido y de tan perezoso movimiento en la vida pública que apenas si sabemos donde mirar para tomar el pulso a nuestra inspiración de la que deben salir nuestras obligadas cuartillas, y tan rutinario lo vemos todo que casi nos vienen ganas de hablar del tiempo.

Los momentos son de verdadera quietud, pero de una quietud tímida, de esos en los que la vida social se halla influida por la anemia de los espíritus que llamamos cobardía.

No hay dinero en plaza o por lo menos está cohibido por el miedo de tal manera que no quiere correr, y consiguientemente las operaciones comerciales son calmosas; las cotizaciones que se anuncian del cacao son pobres y siempre esperando una reacción saludable que tarda, y entre tanto urgen obligaciones imperiosas; el creditismo de los brazos, que hay que sostenerlo porque es la fuente de la producción agrícola, y el creditismo del prestamista, que suele tener muchos recelos y pocas entrañas, y del que por el bien colonial debe independizarse nuestra agricultura hasta tal punto que nuestros agricultores obtengan la libertad en la venta y la libertad en los mercados, mientras no lleguen a esa independencia no tendrán libertad de acción y se verán obligados a contentarse con lo que les den las liquidaciones y el espíritu absorbente del mercado único.

Progresando. - Con el vapor alemán "Wigberto" Don Maximiliano C. Jones ha recibido una bonita lancha automóvil, llamada Boabi "; tiene de largo 16 metros, de ancho 2'80, puntal 1'70 y cala 1'20; podrá cargar hasta 15 toneladas.

La nueva lancha significa un nuevo adelanto que ciertamente se dejará sentir para beneficio del público en la ampliación de servicios marítimos.

Felicitamos cordialísimamente a su propietario D. Maxiliano C. Jones y hacemos votos por la prosperidad de la nueva embarcación.

El 16 de Mayo se botó al agua con toda felicidad la barcaza "Mariana" propiedad de Dn Manuel Descalzo.

Está construida en la Isla con materiales propios del país, la teca: tiene 30 toneladas con las siguientes dimensiones; eslora 12 metros, manga 4. puntal 1'50; se halla inscrita en el registro de embarcaciones de la Capitanía de Puerto de Sta. Isabel.

Es una nueva industria y merece plácemes D. Manuel Descalzo por su audacia, y nos enseña que, habiendo voluntad, se pueden ir haciendo muchas cosas de las que se necesitan en la Colonia.

Esto mismo nos demuestra la sencilla construcción del tinglado—balsa que para embarque de la madera ha construido el Sr. Guillen, y que ya está botado con felicidad al agua: a ésta seguirá otra de mayores proporciones: bien por el Sr. Guillen.

Ojalá que de estas enseñanzas particulares se sacara el convencimiento de aportar cada uno el granito de arena para el fomento de la industria colectiva en beneficio de todos; entonces habría más cantidad de facilidades para las primeras necesidades de la actividad colonial.

Festividad del Corpus. - Celebróse el 26 del pasado con la solemnidad de años anteriores y de la que fué digno coronamiento la tradicional procesión con el Santísimo, que resultó imponente por el número de los asistentes y conmovedora por el continente devoto que se reflejaba en el semblante y compostura de aquellos corazones creyentes.

No entraré en detalles relativos a lo variado y genial de los altares dentro de su sencillez, y a lo clásico de los cánticos, pero sí diré en general que rayaron muy alto los autores de los primeros y los intérpretes de los segundos.

Noticias cortas. - Según Edicto de la Admón. Pral. de Hacienda, inserto en el último Boletín Oficial quedó abierto el día 1º de los corrientes el plazo voluntario para el pago del primer trimestre de la contribución industrial, cerrándose el 15 del mismo mes.

Muy en breve implantará nuestro Consejo de Vecinos un nuevo sistema de acarreo de las basuras de la población haciéndolo por su cuenta y en vertederos higiénicos: a este fin se ha acordado la pronta adquisición de cuatro carros basureros que se pondrán al servicio del público.

Es una mejora que debemos agradecer todos los vecinos a dicha Entidad; así como la activa limpieza que ha emprendido de las vías públicas de la ciudad.

De viaje. — En la próxima combinación de itinerarios del Antonico para el Continente, nuestro Ilmo. Prelado girará su visita Pastoral por nuestras numerosas cristiandades de Annobón y del Continente, haciendo sus largos viajes desde el Muni hasta el Río Campo y por el interior, como las otras veces, a pie y en cayuco, adentrándose por el Muni, por el Benito, por el Ekuku y por el Campo, que son las venas por las que corren nuestros Misioneros con misero vagaje y frecuentemente muchas horas al interior, pues no le sufre su celo y patriotismo recorrer solamente el litoral.

Ahora mismo tenemos a los Padres Leoncio Fernández y Jorge Ardóiz, partiendo de Punta Embonda recorrer las rancherías pamues del interior de Bata hasta Campo, y allí se pasarán sus meses evangelizando y preparando unos trabajos lingüísticos que se les ha encomendado, pues ambos Misioneros poseen perfectamente; el pamue, kómbe, benga y bujeba: *Dominus conservet eos.*

—El negociado de Obras Públicas ha llevado a feliz término el arreglo de la calle "*Gómez de la Serna*" trasladando a un lado la vía férrea que antes se extendía por el centro de la calle interceptando la facilidad de las comunicaciones: por no ofrecer seguridad un terraplén, se ha modificado un poco el plan primitivo.

—Por prescripción facultativa vese en la precisión de embarcarse para Canarias, a fin de reponerse de la pertinaz hemoptisis con que ha sido castigada su activa naturaleza el P. Juan Mercader, tan co-

nocido en ésta por haber desempeñado por espacio de tres años el cargo de Párroco de Sta. Isabel y por su colaboración en nuestra Revista. Por vernos privados de su valiosa cooperación en ambos terrenos, sentimos su ausencia y hacemos votos porque en breve, repuesto completamente, vuelva a ocupar de nuevo su lugar de honor.

—Para el 26 de Julio se ha acordado en beneficio de la Cruz Roja la celebración de una becerrada en Sta. Isabel; hora las 4 de la tarde; y en ella se lidiarán por aficionados al arte tres reses del potrero que en Moka posee la Compañía Trasatlántica.

La entrada se franqueará al público previa la presentación del correspondiente billete de abono por la entrada.

Obituario. — El día 2 falleció en esta ciudad confortado con los Santos Sacramentos el joven Miguel Moreno Quintero, hijo de nuestro buen amigo D. José Moreno Carretero, víctima de los tétanos. Contaba 21 años y era la esperanza de su padre quien le distinguía con un cariño especial por su docilidad y bondadoso carácter, cualidades que le hacían agradable a todos. Su edificante muerte es una garantía de la gloria que a estas horas gozará su cristiana alma. Descanse en paz y reciba su atribulado padre la expresión de nuestro más sentido pésame.

Funeral.—Hoy día 9 y a las 8 de la mañana se ha celebrado en la Iglesia Catedral un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué Agente de la Compañía Trasatlántica en Sta. Isabel Dn. Joaquín Ferré y Cuchi.

A la invitación del agente interino D. Francisco Millet y Empleados de dicha Entidad ha respondido una numerosa y escogida asistencia; entre ella pudimos apreciar una selecta representación de los elementos Oficial, agrícola y comercial de Sta. Isabel, la tripulación del San Carlos con su Oficialidad presidida por el Sr. Capitán, D. Cipriano Garratón, y en sus respectivos sitios de honor, el Excmo. Sr. Gobernador General y el Ilmo. y Rmo. Sr. Vicario Apostólico,

Nos unimos a esa manifestación de duelo general y, al mismo tiempo que elevamos una oración por el alma del que fué íntegro caballero, cristiano ejemplar y buen amigo nuestro, reiteramos nuestro sincero pésame a la familia toda del finado y a la Compañía Trasatlántica de quien fué un fiel servidor, la persona de D. Joaquín Ferré y Cuchí. R. I. P.

Marítimas.—El 23 de Mayo fondeó en este puerto el vapor alemán *Wigbert* de 2242 toneladas neto; procedente de Cabo Palma: trajo tres pasajeros para Sta. Isabel y uno para S. Carlos, mas 90 toneladas de carga para esta Capital. El siguiente día partió con rumbo a S. Carlos, Duala, Bata, etc.

—El 1º del actual tocó en Sta. Isabel de regreso del Continente el vapor danés *Prodensbro* fletado por la Compañía alemana *Werman-linie*. Cargó en este puerto unas 20 toneladas de cacao y 3 de almendra de palma, y en S. Carlos 65 toneladas de plátanos secos.

Nuestro veterano *Antonico* regresó de su viaje largo al continente el 24 del pasado, y el 30 partió para Concepción regresando al día siguiente con una buena remesa de buyes de Moka para el Consejo de Vecinos. Actualmente se halla en la bahía de Venus para el arreglo de sus dos hélices.

Para el domingo próximo parece se tiene acordado su nueva expedición al Continente.

Finalmente tenemos entre nosotros el siempre deseado vapor español "S. Carlos" que grátamente nos sorprendió la mañana del 1º de este mes. Con su venida nos ha traído un ramillete de gratas nuevas entrelazadas como siempre con otras no tan gratas, que así es la vida y esas sus cosas, ramillete de seductoras rosas con espinas.

Augusto

RELACION de pasajes que conduca el Vapor Correo San Carlos

Srs. José Villaverde, médico; Juan Párraga, empleado; Ernesto Morera, comercio;

Magdalena Maya su esposa e hijos, Pepita Morera, Enrique Morera y Teresa Morera: Otto Bamm, comercio; Inocencio Pérez, chofer; Margarita Esbau su casa; Luis Sauce, comercio; Agustín Lato. G. C.; Miguel Ludán, comercio; Francisco Martín, practicante; Emilio de los Ríos, comercio; José García López, perito agrícola; Pedro Guillen, telefonista; Arturo Heredia, empleado; Joaquín Pinto, agricultor; Manuel Alarcón, carpintero; Berta Fischer de Acosta y su hijo Antonio Acosta Fischer; Francisco Bermejo, jefe de tren; Ramón García Alomo, G. C.; José Alomo Martínez, practicante; Venceslao Cabrero, G. C.; José Alcoházar, jornalero; Pedro López Vivas, id.; Francisco Barber, Rafael Aguilera, Pascual Sardá y Cesáreo Pérez, apuntadores; Jonny y 14 más jornaleros de Monrovia; 50 braceros liberianos; 85 id. para servicio del barco y 83 braceros como los anteriores para Sta. Isabel.

Capitán *C. Garratón*.

CARGA DEL VAPOR "SAN CARLOS Nº de bultos — Mercancías — Kilogramos De Barcelona

3,331. Sacos de envase, conservas 154,805'675
De Valencia

2,670 „ Arroz, vinos y licores, 133,090
De Alicante

1,040 „ vino y sal común 24,400
De VIGO

143 „ Sardinas anchoadas 14,210
De Santander

20 „ Productos farmacéuticos, 1,101
De Bilbao

359 „ Baldosas de pizarra, material 20,598
De Cádiz

312 „ Licores, impresos, mantas, 10,310
De Las Palmas

489 „ Pescado seco, perfumería, 23,063
De Tenerife

209 „ Piezas sueltas, armamento, 9,145
De Río De Oro

335 „ Pescado seco 16,750

8,908 407,473'675

Para SAN CARLOS De Barcelona

173 Cemento, arbejas, maíz, 17,255
De Valencia

316 „ Arroz 2,100
De Alicante

118 „ Vino, común, sal común 7,72

DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Nosotros que nos debemos al público, creemos hacerle un agradable servicio poniéndole al corriente de unos documentos oficiales que la exquisita amabilidad de la Secretaría de la Cámara Agrícola, atención que no agradeceremos lo suficiente, ha puesto a nuestra disposición.

Dicen así los documentos de referencia:

* *

GOBIERNO GENERAL DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA.

Núm. 518.==

Para conocimiento de esa Cámara adjunta remito copia traducida del Decreto legislativo de la República de Liberia prohibiendo el embarque de braceros del Condado de Montserrat y Territorios de Grand Cape Mount y Marshall. = En cumplimiento de dicho decreto, el Ministro de Estado en Monrovia el día 23 de Abril próximo pasado denunció el convenio de braceros con esta Colonia; y por tanto transcurrido el plazo de seis meses, a partir de dicha fecha, cesarán los embarques y reclutamiento de braceros en los distritos mencionados, continuando el Tratado con todo vigor en los demás distritos de Liberia no comprendidos en el decreto de referencia. = Dios guarde a V. muchos años. = Santa Isabel 8 de Junio de 1921.

Luis Dabán

Sr. Presidente de la Cámara Agrícola.
(Es copia.)

CAPITULO III

Decreto prohibiendo el embarque de braceros del Condado de Montserrat, territorios de Grand Cape Mount y Territorio de Marshall de la República de Liberia para puertos o colonias extranjeras.

PREFACIO.

Por cuanto el embarque de braceros

del anterior Condado y Territorios ha resultado causa de inconveniencia a las operaciones agrícolas del suodicho Condado y Territorios: y

Considerando que existe gran disminución en dichas operaciones, puesto que muchas de las fincas están cubiertas de malezas causando por ello pérdidas y perjuicios a la clase de ciudadanos agricultores de las poblaciones y aldeas del antedicho Condado y Territorios como consecuencia de la falta de braceros: y

Atendiendo a que las producciones agrícolas son fuentes de ingresos para el Estado, así como también medio de vida de la nación y pueblo: y

Resultando que el embarque de ciudadanos y braceros indígenas para puertos y colonias extranjeras, ha sido no solamente perjudicial a las operaciones agrícolas del antedicho Condado y Territorios, sino que también a la salud y vida de los mismos braceros, la cual generalmente se deteriora tanto que suele resultar en muerte al regreso a su país;

Por consiguiente se Decreta por el Senado y Cámara de Representantes de la República de Liberia reunidos en Legislatura:

PROHIBICION DE EMBARQUE.

Sec. 1ª. que después de la aprobación este Decreto, el Presidente de la República de Liberia está autorizado y prescrito para dar seis (6) meses de aviso al Gobierno Español al efecto de que el embarque de braceros del Condado de Montserrat, del Territorio de Cuand Cappe Mount y del Territorio de Marhsall queda por el presente absolutamente prohibido.

SANCIÓN PENAL POR VIOLACIÓN.

Sec. 2ª. -Se prescribe así mismo que cualquier persona o personas que se hiciese culpable de la violación de este Decreto en cualquier forma que fuere, bien, directa o indirectamente, será considerado

como un delito, y una vez que fuere probado ante cualquier Tribunal de jurisdicción competente en el Condado o Territorios antes mencionados, le será impuesta una multa de no menos cien dollars por cada bracero así embarcado, y será encarcelado durante noventa días.

EXENCIÓN DE TRIPULACIONES.

Sec. 3ª. -Este Decreto no podrá interpretarse como comprendiendo a los llamados Krooboyos o tripulaciones a bordo de los buques.

Toda Ley o parte de Ley contraria a lo establecido en este Decreto queda por el presente anulada.

Aprobado el 13 de Enero de 1921.

GOBIERNO GENERAL
de los
TERRITORIOS ESPAÑOLES
del
GOLFO DE GUINEA.

núm. 512.

El Gobernador General Don Angel Barrera en carta oficial de 7 de Mayo me participa el estar haciendo activas gestiones con la Dirección General de Aduanas, para que, considerando de cabotage el cacao producto de la Colonia, su importación en la Península sea libre de toda clase de derechos, apovándose para sus gestiones, en la moción presentada por la Junta de Aranceles, que propone la rebaja arancelaria de una peseta el kilo de importación del cacao extranjero.

También me comunica la primera Autoridad de la Colonia sus gestiones para la rebaja de los derechos arancelarios de café Colonial, así como sus iniciativas para crear un nuevo mercado de consumo de nuestro producto en la República Argentina, mercado que una vez abierto será de expansión vital para nuestro Agricultura.

Todo lo que le participo para conocimiento de esa Cámara.

Dios guarde a V. muchos años

Santa Isabel 6 de Junio de 1921.

Luis Dabán.

Aviso a los Agricultores.

Con objeto de buscar en el extranjero colocación al cacao sobrante de cupo que pueda entrar en la Península con derechos reducidos, se ruega a los Agricultores, de creerlo conveniente, proporcionen cacao de cada una de las clases que elaboran, de la cosecha de 1921 a 1922.

La Cámara mandará estas muestras a diferentes plazas comerciales a cuyo efecto nombrará una comisión que será la encargada de llevar adelante todas las gestiones que se crean necesarias.

Las muestras deberán venir en cajitas o sacos, con las indicaciones siguientes.

Clase de cacao - Marca - Contramarca
Nombre del Propietario.

Número aproximado de kilos que podría embarcar de cada marca para el extranjero.

Si el remitente de la muestra tiene predilección por algún país determinado deberá manifestarlo.

Con objeto de que la Comisión encargada de buscar nuevos mercados, disponga de tiempo suficiente para realizar su gestión, rogamos a los agricultores interesados no demoren el envío de las muestras.

Las muestras deberán ser entregadas en la Secretaría de la Cámara, que dará los recibos correspondientes.

Los gastos que se originen serán de cuenta de la Cámara.

Santa Isabel 6 de Junio de 1921

(Continuará)

ENRIQUE SCHMIDT

Santa Isabel, Calle Jesús 25.

Construcciones de obra especial en cemento armado.

SECADEROS DE MI SISTEMA

PATENTES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Venta de ladrillos y ladrillos refractarios y tierra refractaria